



DLTRANSLOGIC S.A.

Km. 5 Via Quilo
Urbanización La Laguna Mz. 23 Lt. 8
Tel.: 062823317 - 0999782029
E-mail: dlascano@dcitranlogrup.com

PUNTO UNO: Toma la palabra la presidenta de la Junta e informa las actividades desarrolladas en la compañía durante el año 2016. DLTRANLOGIC debió iniciar sus actividades objeto de su creación, sin embargo por temas puntuales respecto a los camiones de carga pesada que debió adquirir para esta operación no lvo actividad alguna, por esta razón durante este ejercicio económico solamente se ha cancelado el sueldo del Gerente de la Empresa, quien durante el presente ejercicio realizó el pago de los servicios de la operación y las obligaciones cumplidas a tiempo ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas. Para cubrir estas obligaciones por a falta de ingresos el Gerente General ha realizado préstamos personalmente y de su compañía Titaniumgroup mismas que se adeudan y que incluyendo su propio ascende un total de 12,515.74. La falta de ingresos y el cumplimiento de obligaciones antes descritas arrojaron una pérdida del ejercicio económico del 2016 de 12,515.74

Se espera para el año 2017 que DLTRANSLOGIC inicie sus operaciones de transporte con cuyos ingresos se debe cubrir los valores adeudados en el 2016 y mantener ingresos regulares que permitan cubrir los gastos de operación y rentabilidad para lo cual fue creada.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 16h00.-

Sr. Darwin Lascano Castillo
Gerente General.- Accionista
Secretario

Sr. Angel Lascano Castillo
Presidente.- Accionista



DLTRANSLOGIC S.A.

Km. 5 Via Quilo
Urbanización La Laguna Mz. 23 Lt. 8
Tel.: 062823317 - 0999782029
E-mail: dlascano@dcitranlogrup.com

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DLTRANSLOGIC S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 06 días del mes de marzo del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Guatemala No.027-59 y Nueva York, en virtud de la convocatoria efectuada el día 03 de marzo del 2017, se instala la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DLTRANSLOGIC S.A., con la presencia del Sr. Darwin Oswaldo Lascano Castillo en calidad de Gerente General y accionista participativo del 99% y el Sr. Angel María Benjamín Lascano Castillo Presidente y segundo accionista con el 1% de participación, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con una totalidad del 100%. Preside la junta el Sr. Angel María Benjamín Lascano Castillo y como secretario Sr. Darwin Oswaldo Lascano Castillo.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum
2. Actividades del Periodo 2016.
3. Aprobación del acta.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaría, previo el examen respectivo, redacta dicha lista y comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

SOCIO	No. Participaciones	Valor de cada Participación	% CAPITAL
Darwin Lascano Castillo	990	\$ 1.00	99 %
Angel Lascano Castillo	10	\$ 1.00	1 %
TOTALES	100		100 \$ 1,000.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar el único punto a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: